

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:36858/2012

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 331/2015; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 331/2015 que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación Semi Exclusiva para la Cátedra de Historia Argentina Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social de la Escuela de Ciencias de la Información de la citada Facultad.

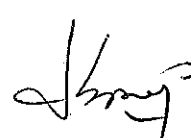
ARTÍCULO 2 .- Asimismo, designar el Jurado que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el art. 1º de la citada Res.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 885



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA



"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO
DE LOS PUEBLOS LIBRES"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0036858/2012 en el que tramita el llamado a concurso público de Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Titular, de semidedicación, en la asignatura "Historia Argentina Contemporánea", correspondiente al segundo año de la Licenciatura en Comunicación Social de la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que, conforme constancias de fs.257, el Honorable Consejo Académico Consultivo de dicha Escuela, mediante Acta N°7/2015, se ha expedido favorablemente en relación al llamado y a la integración del Tribunal respectivo;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

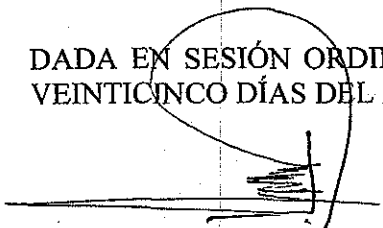
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

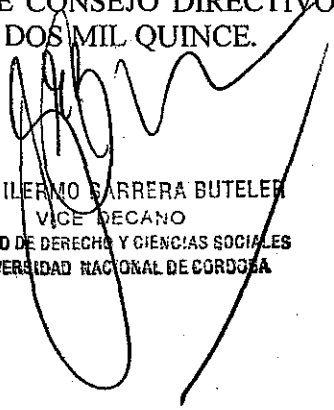
Art.1°: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, y en consecuencia: 1) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba que disponga el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, de semidedicación, en la asignatura "Historia Argentina Contemporánea", correspondiente al segundo año de la Licenciatura en Comunicación Social de la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. 2) Integrar el Tribunal de concurso con los siguientes miembros: Miembros Titulares Docentes: Mónica Gordillo (UNC), Silvia Romano (UNC) y Marcela Ferrari (UNC); Miembros Suplentes Docentes: Julio César Melon (UNMdP), Silvia Roitenburd (UNC) y María Estela Spinelli (UNMdP); Egresado Titular: Carolina Torioni; Egresado Suplente: Leila Luna Capelli; Estudiante Titular: Andrés Saavedra; Estudiante Suplente: Tomás Gamboni.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Elévase al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A
VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°331/2015


DR. GUILLERMO BARRERA BUTELER
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba